



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 083-0-2025

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y tres, celebrada el primero de diciembre de diciembre del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I:

Comprobación de Quórum



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

No. 58046

Ordinaria 083
01 - diciembre 2025
Pág. N° 2



Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- Mayela Valverde Jiménez, Escuela de San Joaquín.

ARTICULO III: Atención al Público

No se presentan audiencias.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 043-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 082-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a nombrar a nuestro compañero Carlos como representante de la parte cultural en el festival de las luces de Agua Buena, él está ahí representando a la municipalidad en Agua Buena".

SE ACUERDA: Nombrar en comisión al Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, quien se encuentra en la organización del festival de la luz en Agua Buena.

Votación Unánime.



Nº 58047

ARTICULO V:**Lectura de Correspondencia**

- 1) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 073-2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo de Limoncito, para realizar actividades los días 09, 10 y 11 de enero del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 08:00 a. m. hasta las 10:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 2) Oficio DAM-0422-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, remitiendo oficio CARTA-MOPT-DM-2025-2254 suscrito por el Sr. Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes, referente a la aplicación del Decreto Ejecutivo N° 44263-MOPT.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio DAM-0420-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe de la reunión realizada con la Alcaldía y el Concejo de Distrito de Renacimiento para promover la activación del convenio de Cooperación Fronteriza.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio DE-E-325-11-2026 de la MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitando a participar a una capacitación donde se presentará la guía y "Propuesta de Reglamento Prototípico para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR)", dicha actividad se realizará el jueves 04 de diciembre del 2025, a partir de las 09:30 a.m., en el Hotel Irazú, La Uruca, San José.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus para su conocimiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 5) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N.º 073-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Jeane Marín Anchia, Faces Bar en San Vito.



No. 58048

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 02, 09, 12, 16, 19, 23, 27 y 30 de diciembre del 2025, a la Sra. Jeane Marín Anchia, San Vito, con un horario de 19:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Oficio DVP-0125-2025-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando la corrección en el número de facturas correspondiente a la planilla del mes de noviembre, ya que las facturas presentadas anteriormente fueron rechazadas por Hacienda. Asimismo, se adjunta las facturas electrónicas N° 0010000101000000285 y N° 0010000101000000286 y solicita el pago correspondiente por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Modificar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 082, celebrada el día 24 de noviembre del 2025, Artículo IV, Inciso 8 y que se lea correctamente; Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 0010000101000000285 y N° 0010000101000000286, por un monto total de ₡10.014.950.00 (diez millones catorce mil novecientos cincuenta colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

No se presenta el informe del señor alcalde.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por la Regidora Jessica Zumbado Rodríguez

Quiero informarles que participé en reunión del CECUDI, se contó con la participación; Siani Castillo, José Antonio Araya, Leda Marín, Mauren Jiménez y mi persona. En dicha reunión se nos informó sobre el proceso de la carroza para el desfile navideño. La matrícula estaba en 66 niños y salió uno y privados hay 12. Ya se tienen los regalos y confites para la celebración navideña de los niños, la fiesta se realizará el 12 de diciembre. El 29 de noviembre era la participación de la carroza en Sabalito. El 28 de noviembre los



Ordinaria '083
P 01 - diciembre - 2025
Pág. N° 5



niños se presentaron en Sabalito para la inauguración del árbol. El 15 de diciembre vienen los niños a cantar al Concejo. El 05 de diciembre se van a presentar en San Vito para la inauguración del árbol. El 12 de diciembre se hará la fiesta del personal de CECUDI. El informe final se hará el 17 de diciembre a las 06:00 p.m. y se solicita que don Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal esté presente ese día.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

Aquí tenemos a los compañeros Alexis y Anabelle que participan en la comisión del agua, yo estaba viendo todos esos movimientos que hay del AyA, yo conversaba con el ingeniero y él decía, ahorita con estos trabajos, qué bonito es cuando los medios de información que tenemos en el cantón se preocuparan por informar todos estos avances que se dan y no solo se busca el punto negro en una situación y nada más criticar, si se ha estado trabajando, como se ha dicho en las en las sesiones de la comisión del agua, como decía el ingeniero de la AyA, no vamos a tener más agua, pero sí vamos a tener una mejor distribución de agua y eso nos va a ayudar a mejorar el servicio del agua, se ha estado poniendo válvulas de cierre para que sea mucho más factible la distribución del agua, a veces es más fácil hablar las cosas feas que se hace, pero sí, la comisión está haciendo un trabajo excelente y la comisión en conjunto con la comitiva del AyA están respondiendo a las necesidades que el cantón pide y entre esas es la mejor distribución del agua que tenemos, entonces es un comentario, hay que ver la parte positiva, algunos tal vez les ha estorbado esa maquinaria, pero es justamente lo que están haciendo es colocación de válvulas y cambio de algunas tuberías para una mejor distribución del agua.

2: Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

- Agradecimiento a la Municipalidad de Coto Brus que el pasado 25 de noviembre se llevó a cabo la inauguración de la Casa de la Mujer en el cantón de Coto Brus, este es un gran paso para el apoyo de las mujeres en condición de vulnerabilidad. Agradecer al Área de Salud, Trabajo Social de la Municipalidad y a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer que se unen para potenciar el bienestar para todas.
- Traigo un acuerdo que tomamos en el Concejo de Distrito, que indica;

Reciba un saludo de parte del Concejo de Distrito Pittier que a la vez hace de su conocimiento el acuerdo tomado por este órgano colegiado en cuanto al cambio de destino de la partida específica código presupuestario 232 905 70104 642 001 2310 215, nombre del proyecto con formación del camino principal de Hamacas, Pittier, monto 3,269,774.00, partidas específicas del período 2013: modifica ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2015 y primer presupuesto extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2015, Ley N° 9304.



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58050

Esto para que se incorpore al proyecto de la comunidad de la Palmira a través de la Asociación de Desarrollo para la compra de mobiliario y equipo para las instalaciones de la misma.

Por tanto: se informa que en el acta N° 012-2025 del 12 de noviembre del 2025 en el acuerdo N° 1, inciso a, se acordó mediante la votación unánime de los miembros presentes realizar el cambio de destino de dicha partida específica.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa variar el destino de la Partida Específica Conformación del Camino Principal de Hamacas, Pittier, por un monto total de \$3.269.774.00, Código Presupuestario 232 905 70104 642 001 2310 2151, Período 2013, Modificación a la Ley N° 9304, Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2015, publicado en el Alcance N° 47 a La Gaceta 123 del 06 de julio del 2015, para que en su lugar se destine al proyecto "Compra de Mobiliario para las Instalaciones de La Palmira de Pittier".

Votación Unánime.

3: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Hablando de las noticias, Andrey González estaba comunicando lo del paso por el puente Paticos y es importante que se dé a conocer y comentarlo, agradecerle a él porque tiene su manera de comunicar y creo que es muy coherente para comunicar en el cantón. También decirles que próximamente vamos a tener varias inauguraciones de puentes porque hay puentes bastante avanzados en la construcción tanto ese paticos que se terminó por parte de la municipalidad y los que se están construyendo con la Comisión Nacional de Emergencias, esos son buenas noticias para el desarrollo de este cantón. Agradecerles al AyA en días atrás que estuve viajando ahí de Aguas Claras para acá estaban haciendo un trabajo, yo creo que aquí en el centro no había agua, pero ellos estaban trabajando, lo importante es poder dar esa información positiva.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tal vez ustedes tengan más conocimiento, el puente que cruza con Biolley, ese puente tiene un espacio peatonal, me pareció".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Pienso que sería bueno formar una comisión del Concejo Municipal e ir a ver el avance y lo que usted está comentando del paso peatonal, yo no estoy bien seguro, creo que sí es importante el paso peatonal porque recordemos que donde están las dos estaciones de guardaparques en Pittier y Altamira, si no estuviera, no hay ningún problema, pero sí es bueno ver el avance de todos esos puentes a nivel del cantón".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Si se forma la comisión, o quien vaya a ver ese esos puentes, revisar un puente que está de la delegación de Santa Elena camino a Kamaquiri, me comentaron que el puente está socavando por debajo y que solo queda un paso y muy peligroso".



Nº 58051

La Síndica Seidy Picado Sánchez, menciona: "Con respecto a lo que dice don Trigueros, es cierto, yo les digo que me traigan una solicitud para el concejo distrito para presentarla acá al concejo y todavía no me ha llegado, ese puente es importante porque ahí está el camposanto".

4: Asunto Vario Suscrito por la Síndica Miriam Córdoba Cordero

El 28 de noviembre tuvimos la reunión del concejo de distrito, me acompañó el señor alcalde, la gente está muy contenta, otros están en espera porque dicen que por el tramo de camino donde ellos aún no han pasado y es importante que un representante como el alcalde o alguien que pueda dar una explicación, también nos acompañó la policía para dar información a la comunidad, se habló sobre las cámaras que se van a poner, agradecerle al alcalde por haberme acompañado.

5: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

Compañeros, ¿quién asistió al festival de Sabalito?, no sé si alguno pudo asistir a la actividad que se realizó el sábado en Sabalito para el festival del navideño, yo estuve ahí y es lamentable ver la desorganización tan grande que hubo, estuvo muy mal organizado, hubieron riñas, personas alcoholizadas, pleitos incluso con machetes, muchos de los muchachitos que iban desfilando salieron golpeados de la misma situación que hubo, es increíble, me parece muy mala coordinación, no sé qué pasó con la fuerza pública o los organizadores, otra cosa fue que se extendió demasiado la actividad a la medianoche apenas estaba presentando la última banda y no es posible que la última banda viniera por el gimnasio de Sabalito y estuvieran abriendo el camino para que los carros estuvieran transitando, poniendo en riesgo a los jóvenes que estaban desfilando, pienso que es una falta de respeto y poca seguridad para ellos, quería poner esa queja, porque me parece que para estas actividades que se hacen en el pueblo no se debería de estar presentando una situación como esa.

El otro asunto, el día de ayer la banda Fusión Latina participó en el festival navideño en Río Claro, quería felicitarlos públicamente y fue una de las bandas favoritas de los pobladores de Río Claro, el cierre fue un éxito, la gente muy contenta, felicitarlos a ellos porque hicieron un buen trabajo.

Finaliza la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y ocho minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL



Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO